

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.207

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 12 de Julio de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

¿QUIEN HA SIDO EL VENCEDOR?

Todavía se hablará—y según las muestras es posible que se hable durante mucho tiempo—del archifamoso pleito catalán. Es tanto que se ha dicho sobre este tema, que añadir un comentario más a la cuestión haría manoseada, pudiera tomarse a insistencia machacona que el lector no perdonaría. Sin embargo, es innegable que la atención que ha suscitado el problema catalán, no es desde luego excesiva, ni mucho menos injustificada. Más que por el vigor del pleito en su esencia, por lo que tiene de precedente para el futuro y porque—diciéndolo en términos forenses—cualquiera que sea la solución definitiva de este asunto, sentará jurisprudencia.

Nuestro comentario de hoy se limita a recoger el rumor propagado por un periódico madrileño, según el cual existe ya una fórmula de armonía, que terminará definitivamente esta enojosa cuestión entre el Gobierno central y la Generalidad de Cataluña.

Como es sabido, anulada por el Tribunal de Garantías la primitiva Ley de Cultivos catalana, el Parlamento de la región autónoma se apresuró a aprobar otra, calcada sobre la anterior. Ha transcurrido el plazo reglamentario y el Gobierno Samper, no ha presentado recursos sobre esta nueva Ley, disponiéndose por tanto la Cámara de Cataluña, a aprobar el Reglamento para su aplicación. Parece ser que la Generalidad interpreta esta pasividad del Gobierno central, como una fórmula tácita de avenencia y para consolidar la solución armónica, asegúrase que el Gobierno de Cataluña está dispuesto a limar en el Reglamento de aplicación de la Ley, todos aquellos puntos más ásperos que, sin afectar a su esencia, puedan evitar los rozamientos por las extralimitaciones de facultades de la región autónoma.

Solventado el pleito, en lo que se refiere a la Ley de Cultivos catalana, quedaría tan sólo en pie el otro problema de las atribuciones de la Generalidad, para legislar sobre materia de arrendamientos y, según se afirma, quedaría también solucionado mediante la modificación de las bases dos y veintidós de la Ley de Reforma Agraria.

De todo esto se deduce que lo más probable es que la fórmula armónica sea un hecho. Y que, por esta vez, se habrá salvado el enojoso choque entre la región autónoma y el Poder central. Pero queda en pie una pregunta: ¿Quién ha sido el vencido? Sólo los que estén entre los bastidores de la comedieta política, podrán saber qué personajes de los que han intervenido en la representación, han penetrado en sus camerinos doloridos y maltrechos.

LOS DAMNIFICADOS POR LOS PEDRISCOS

Anualmente se producen las patéticas escenas, a que dan lugar en muchos pueblos de nuestra provincia los terribles pedriscos que periódicamente descargan sobre determinadas zonas de nuestra provincia, causando grandes destrozos en los sembrados y originando muermuertes de las veces la ruina y la miseria de muchos humildes hogares campesinos.

El azote de la Naturaleza no puede ser humanamente evitado y para el mercado, queda entregarse a esa mansa, pero dolorosa resignación, que es característica del sufrido labrador de Castilla. Rostros quemados por el sol y el viento, inclinados todo el año sobre la gleba, aferrados al trabajo, se habajaban como único guión de su vida, reflejan en estas horas angustiosas un gesto de mudo dolor que ni siquiera llega a ser un esbozo de protesta.

Se alzan muchas voces tremantes: —El pedrisco ha destruido nuestras cosechas! Estamos arruinados se ha publicado.

Y hay en todos los rostros campesinos una huella de angustia, concediendo el pero en el espíritu alienta el estoicismo de hacer frente a la desgracia con los primeros a los excesivos lamentaciones.

Quiénes conocemos este justo dolor de nuestros labradores, debemos unirnos todos para pedir del Estado un auxilio eficaz y pronto, que libre a nuestros pobres agricultores, castigados por el pedrisco, de la miseria y del hambre.

EL "OCASO" S. A.

Compañía de Seguros sobre defunciones

AVISO

Ha sido nombrado subdirector para Palencia y su provincia, la funeraria "Hijo de F. HONTIYUELO", lo que comunica a sus socios y público en general.

Palencia 9 de julio de 1934.

Mayor Pral. 186. "Hijo de F. HONTIYUELO", Agustín Fernández

Instantánea política

¿FUTUROS FASCISTAS?

El último domingo se ha celebrado, según dice "El Socialista", una concentración de juventudes fascistas en un pueblo inmediato a Madrid. Los concentrados desfilaron militarmente en correcta formación y uniformados.

Estos muchachos son los mismos que desde las columnas de "Renovación", escriben contra el espíritu militarista, contra la guerra y contra el fascio. Y, sin embargo, si el fascismo fuera alguna vez un partido serio y temible, se en estos jóvenes, ahora socialistas, los que nutrieran sus filas.

A ellos se les enseña disciplina, esas obediencias a las consignas, esas obediencias a los mandos. Exactamente el fascismo. Bastará una lección de contrariedad de estos cuadros militarizados, un pequeño disgusto con los altos mandos, para que se desenganen con armas y bagajes al enemigo. De antiguos socialistas, se convirtió el fascismo italiano. De viejos socialistas democratas se formaron las secciones de asalto del nacionalsocialismo alemán. Lo más fácil es, lo está imponiendo los socialistas, obediencia ciega y jeringuilla en el mando: uno que manda a uno y obedecen a uno. ¡Oo que andan a diez y tiemblan ante uno. 1000 hombres que saludan con el

CABREIROA

Tres hoteles abiertos al público, de primero Julio a 30 Septiembre. Hotel Cabreiroa. Nuevo Hotel—Pensión. Informes, Goya 36. Madrid—Teléfono, 54.204.

¿El final del pleito de Cataluña?

Parece que la "solución armónica" consistirá en suavizar el Reglamento de aplicación de la nueva Ley de Cultivos catalana Y para solventar el aspecto de las facultades legislativas de la Generalidad, se modificarán dos bases de la Reforma Agraria

Madrid.—El problema catalán, derivado de la promulgación de la ley de Contratos de cultivo, ha entrado en vías de solución.

Ayer llegó a Madrid, el diputado de la Izquierda señor Sbert, miembro del Tribunal de Garantías en representación de la Generalidad y aunque su viaje está motivado por la reunión de la Junta de Traspasos de servicios, es muy probable que tenga otra finalidad.

Los periodistas han tratado de averiguar las instrucciones, que pudiera traer para este viaje el diputado catalán, pero éste se ha negado a hacer manifestaciones. Sin embargo han podido saber que tal vez sea ahora cuando el espinoso pleito con Cataluña se halle en vías de una solución más o menos jurídica.

Sabido es que la Generalidad interpreta que la segunda ley de Cultivos, aprobada por su Parlamento el 12 de junio, es por completo diferente de la que aprobó el 12 de abril, que, impugnada por el Gabinete del señor Samper ante el Tribunal de Garantías, fué declarada nula por éste.

La ley derogada era obra exclusiva del Parlamento de la región autónoma, sin que interviniere en ella la oposición—la

llega se hallaba retirada de aquella Cámara—, mientras que la segunda, la del 12 de junio, fué iniciativa del Gobierno de la región autónoma y votada por el Parlamento con la participación de la Lliga.

Ya ha transcurrido el plazo para que esta segunda ley pudiera ser impugnada ante el Tribunal de Garantías, y como no ha ocurrido así, el Gobierno de la Generalidad tenemos entendido otra finalidad.

PARA VERANEAR, EL SARDINERO, plavas castellanas, económicas, cómodas, alegres y sobre todo tuyas.

do lo interpreta como una transigencia o variación del criterio que llevó al Gobierno del señor Samper a impugnar la primera.

En esta situación, es probable que el Gobierno de la Generalidad se halle dispuesto a facilitar una solución que permita salir del enojoso pleito suscitado entre el Gobierno central y el de la región catalana.

Y tal solución pudiera ser, según nuestra impresión, que en el reglamento que en la ac-

tualidad examina el Gobierno de la Generalidad para aplicar la tan discutida ley de Contratos de cultivos se limen determinados aspectos de aquella, para que, sin afectar a su esencia, queden soslayados los que pudieran razonar con facultades extrañas a la autonomía de la región, y que por tal interferencia dieron lugar a la querrela del Gobierno central.

Salvados así los rozamientos de la ley de Cultivos con la Hipotecaria general de la República, ya sólo quedaría el aspecto de las facultades de la región autónoma para legislar sobre materia de arrendamiento, que se resolvería por el Poder central con la modificación de las bases segunda y 22 de la ley de Reforma agraria.

Sin duda, para exponer la buena disposición de ánimo del Gobierno del señor Samper y para gestionar la pronta publicación de la ley de Reforma agraria, en el aspecto antedicho—el Gobierno Samper dispone de un voto de confianza del Parlamento—serán las entrevistas del señor Sbert con el jefe del Gobierno.

LEA USTED

El Diario Palentino

D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA

Ha instalado su consulta en la

Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

Una campaña en pro de la revalorización del trigo

Cáceres.—El diario local "Extremadura" ha emprendido una campaña en pro de la revalorización del trigo en evitación de que los pequeños labradores efectúen sus ventas a bajo precio a causa de la falta de numerario. Propugna el periódico la intensificación del crédito agrícola oficial y estimula el particular. Pide un plan nacional de revalorización en el que se tengan en cuenta los intereses peculiares de cada región. Denuncia determinadas maniobras del mercado de Cataluña, que se niega a comprar no siendo más que a 43 o 44 pesetas, con lo que persigue la paralización del mercado extremeño y la consiguiente desvalorización del trigo de la región.

El gobernador civil ha marchado a Madrid con una Comisión de productores y consumidores para entrevistarse con el ministro de Agricultura y algunas personalidades de entidades económicas, para encontrar una fórmula que resuelva la situación.

El gobernador civil ha marchado a Madrid con una Comisión de productores y consumidores para entrevistarse con el ministro de Agricultura y algunas personalidades de entidades económicas, para encontrar una fórmula que resuelva la situación.

Un anciano hiere gravísimamente a su sobrino y a su amante

Vigo.—Comunican el Ayuntamiento de Campolameira que en la aldea de Prado de Rey se desarrolló un sangriento suceso.

El portero del Ayuntamiento, Emilio González Castro, de sesenta y cinco años, vivía maritalmente con Avelina García Praga, de mucha menos edad, de cuyos amores tenía una hija de tres años.

Hace unos días llegó el joven Rogelio Castro, sobrino de Emilio, el cual venía a hacer el servicio militar.

A Emilio no le agradó la visita, e impulsado por los celos obligó a Rogelio a abandonar la casa, y como éste se resistiera le disparó tres tiros, hiriéndole gravemente.

Después acometió a Avelina, haciéndola un disparo en el cuello. Ambos están agonizando y Emilio ha sido detenido.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Un secretario de Ayuntamiento socialista la emprende a tiros con sus adversarios políticos y luego se suicida

Málaga.—En el pueblo de Alozaina, el oficial mayor del Ayuntamiento don Miguel Luna López, que actúa de secretario interino, disparó una pistola sobre el presidente de la Comisión gestora municipal, don Miguel Rubio, a quien hirió de gravedad. Acudió en auxilio de éste, el abogado don Francisco Gutiérrez Navarro, y el agresor disparó también sobre él y lo mató. A continuación, el señor Luna volvió el arma contra sí y se hirió gravemente.

El agresor es socialista y sus víctimas están afiliados al partido radical. Anoche fué despedido del Ayuntamiento de Alozaina por irregularidades administrativas, pues parece que había un descubierto de 30.000 pesetas, y con tal motivo discutieron violentamente los señores Luna y Rubio.

Los heridos han sido trasladados a Málaga.

Otra versión asegura que el señor Gutiérrez Navarro militaba en el partido de Acción Popular y era persona estimadísima en Alozaina.

Refiriéndose a la organización del Centro de Moneda, ha dicho don Daniel Riu que el Banco de España debería tener un tercer subgobernador, presidente de dicha entidad, que fuera portavoz de la política monetaria del Gobierno.

Con esta organización, el gobernador del Banco Exterior asumiría la vicepresidencia de dicho Centro, para coordinar de este modo las funciones que en la reorganización del Banco Exterior se atribuían a esta entidad.

Habló además el gobernador de otros proyectos del Banco, entre los cuales se encuentra uno relacionado con la industria textil, sobre la base de una relación máxima entre el

La reorganización del Banco Exterior de España

Madrid.—El director del Banco Exterior de España, don Daniel Riu, ha hecho algunas manifestaciones acerca de la reorganización que se proyecta llevar a cabo en la mencionada entidad.

Son varias—ha dicho el señor Riu—las solicitudes que he dirigido al Gobierno en relación con el desenvolvimiento del Banco Exterior.

En primer lugar, al ministro de Industria y Comercio he pedido que todo el movimiento de contingentes quede centralizado en el Banco Exterior. Toda operación de contingentes origina un documento comercial y un documento bancario. Estas operaciones deben ser centralizadas en algún organismo, y nada más a propósito que el Banco Exte-

riencia de la reorganización del Banco Exterior, el gobernador del Banco Exterior asumirá la vicepresidencia de dicho Centro, para coordinar de este modo las funciones que en la reorganización del Banco Exterior se atribuían a esta entidad.

Habló además el gobernador de otros proyectos del Banco, entre los cuales se encuentra uno relacionado con la industria textil, sobre la base de una relación máxima entre el

D. AGUADO NAVARRO
DENTISTA
Ha instalado su consulta en la
Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

El conflicto de los autobuses en Zaragoza

Zaragoza.—La C. N. T. ha publicado una nota diciendo que ha llegado a un acuerdo con las empresas de autobuses, excepto con las líneas transversal y Delicias, en las cuales se mantendrá la huelga por tiempo ilimitado.

Ayer se reunió el Jurado mixto de la sección de tranviarios. No se ha dado referencia oficial de los acuerdos, pero parece que se han presentado denuncias concretas contra los tranviarios nuevos, señalando que han exhibido armas de fuego ante sus compañeros y han realizado algunos actos que no responden al compañerismo.

Se cree que si estas denuncias se comprueban, los obreros citados serán despedidos, considerándolos incompatibles con los restantes. Mañana fallará sobre las denuncias presentadas dicho Jurado mixto.

Un anciano hiere gravísimamente a su sobrino y a su amante

Vigo.—Comunican el Ayuntamiento de Campolameira que en la aldea de Prado de Rey se desarrolló un sangriento suceso.

El portero del Ayuntamiento, Emilio González Castro, de sesenta y cinco años, vivía maritalmente con Avelina García Praga, de mucha menos edad, de cuyos amores tenía una hija de tres años.

Hace unos días llegó el joven Rogelio Castro, sobrino de Emilio, el cual venía a hacer el servicio militar.

A Emilio no le agradó la visita, e impulsado por los celos obligó a Rogelio a abandonar la casa, y como éste se resistiera le disparó tres tiros, hiriéndole gravemente.

Después acometió a Avelina, haciéndola un disparo en el cuello. Ambos están agonizando y Emilio ha sido detenido.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Un anciano hiere gravísimamente a su sobrino y a su amante

Vigo.—Comunican el Ayuntamiento de Campolameira que en la aldea de Prado de Rey se desarrolló un sangriento suceso.

El portero del Ayuntamiento, Emilio González Castro, de sesenta y cinco años, vivía maritalmente con Avelina García Praga, de mucha menos edad, de cuyos amores tenía una hija de tres años.

Hace unos días llegó el joven Rogelio Castro, sobrino de Emilio, el cual venía a hacer el servicio militar.

Un anciano hiere gravísimamente a su sobrino y a su amante

Vigo.—Comunican el Ayuntamiento de Campolameira que en la aldea de Prado de Rey se desarrolló un sangriento suceso.

El portero del Ayuntamiento, Emilio González Castro, de sesenta y cinco años, vivía maritalmente con Avelina García Praga, de mucha menos edad, de cuyos amores tenía una hija de tres años.

Hace unos días llegó el joven Rogelio Castro, sobrino de Emilio, el cual venía a hacer el servicio militar.

A Emilio no le agradó la visita, e impulsado por los celos obligó a Rogelio a abandonar la casa, y como éste se resistiera le disparó tres tiros, hiriéndole gravemente.

Después acometió a Avelina, haciéndola un disparo en el cuello. Ambos están agonizando y Emilio ha sido detenido.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Un anciano hiere gravísimamente a su sobrino y a su amante

Vigo.—Comunican el Ayuntamiento de Campolameira que en la aldea de Prado de Rey se desarrolló un sangriento suceso.

El portero del Ayuntamiento, Emilio González Castro, de sesenta y cinco años, vivía maritalmente con Avelina García Praga, de mucha menos edad, de cuyos amores tenía una hija de tres años.

Hace unos días llegó el joven Rogelio Castro, sobrino de Emilio, el cual venía a hacer el servicio militar.

Un anciano hiere gravísimamente a su sobrino y a su amante

Vigo.—Comunican el Ayuntamiento de Campolameira que en la aldea de Prado de Rey se desarrolló un sangriento suceso.

El portero del Ayuntamiento, Emilio González Castro, de sesenta y cinco años, vivía maritalmente con Avelina García Praga, de mucha menos edad, de cuyos amores tenía una hija de tres años.

Hace unos días llegó el joven Rogelio Castro, sobrino de Emilio, el cual venía a hacer el servicio militar.

A Emilio no le agradó la visita, e impulsado por los celos obligó a Rogelio a abandonar la casa, y como éste se resistiera le disparó tres tiros, hiriéndole gravemente.

Después acometió a Avelina, haciéndola un disparo en el cuello. Ambos están agonizando y Emilio ha sido detenido.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en Enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Pral., números 19 y 21

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11
PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Sucesos en los pueblos

Paredes de Nava

Casual incendio de mieses.

Cerca de las cuatro de la tarde de ayer, se produjo un incendio en rastrojos y sembrados, en el pago de Mariblanca, lindando con el kilómetro 22 de la vía de Palencia a León.

Se han quemado unas cuatro obradas de rastrojos de cebada; 105 morenas de trigo, y unas cuatro o cinco obradas de trigo y avena sin segar.

La cantidad de los daños no está determinada y afecta a varios propietarios.

El fuego que avanzaba con extraordinaria rapidez, a merced del viento favorable, hubiera producido daños de más importancia, a no ser por encontrarse con la carretera de Palencia a Villada, y la oportuna intervención de ocho o diez obreros que pasaban en aquel momento al acarreo.

Se supone que el incendio ha sido producido por una chispa o escoria de carbón desprendida de la máquina de un tren procedente de León, que momentos antes pasó por el lugar del suceso.

La Guardia civil y el Juzgado municipal, se personaron enseguida de tener noticia, instruyendo diligencias.

El Corresponsal.

Vida religiosa

SAN MIGUEL

Mañana, segundo viernes de mes, se celebrarán en esta iglesia parroquial, los cultos mensuales en honor de la Santa Esclavitud de Nuestro Padre Jesús (Vulgo Medicina Celi).

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos, tomando parte en ellos el pueblo.

Por la tarde, a las seis y media, los cultos de costumbre.

Nota.—Se ruega a todos los amantes y devotos de la Santa Esclavitud, la asistencia a estos cultos, para honrar a tan miágrasa Imagen.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda municipal de música, hoy 12 de julio, en el paseo del Salón, a las ocho y media de la noche:

- Primera parte**
- "Toledo de Ohio", pasodoble, S. Martín.
 - "Cielo Andalúz y Guitarra Agarena", canciones españolas, C. Larreina.
 - "El Puñao de Rosas", marcha de la zarzuela, R. Chapi.

- Segunda parte**
- "Molinos de Viento", fantasía, P. Luna.
 - "Arco Iris" (canción de la Pava), Madame Pompadour (dueto cómico), Benloch y Leo Fall.
 - "Gallito", pasodoble torero, S. Lope.

De la vida municipal

Subvención a las Colonias Escolares.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, ha sido concedida al Ayuntamiento, una subvención de cuatro mil pesetas, con destino a las colonias escolares por él organizadas.

Chimeneas.

Se viene notando por parte de los propietarios de fincas urbanas un descuido lamentable no sólo en el pago de esta exacción sino en la ejecución de la limpieza de aquellas, creando un riesgo constante para personas y cosas que debe evitarse a todo trance en beneficio del vecindario en general y de los propietarios que debían ser los primeros en alejar de sus fincas el riesgo de incendio. Me permito recordar la necesidad ineludible de realizar las limpiezas de chimeneas advirtiéndole que en otro supuesto se aplicarían las máximas sanciones.

El Alcalde, Salustiano del Olmo.

LA CASA que más reparaciones efectúa de máquinas de escribir es la de S. MORRÓNDO. Mayor Principal, 166. ¿Por qué? Porque las hace técnicamente. 7

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN. Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 78. VILLASOLIDA

Notas de Enseñanza

La excursión del Grupo Berruguete.

Aunque estaba anunciado para hoy el regreso de la excursión escolar organizada por el Grupo "Alonso Berruguete", a instancia y requerimientos de la Casa de Palencia en Santander, han acordado los maestros directores prorrogarla un día más con objeto de visitar distintos lugares de la costa cantábrica.

Aviso a los maestros.

En la Inspección de Sanidad existen algunos folletos y "aleluías" de higiene dedicadas a los niños de las escuelas primarias. Los maestros de la provincia pueden pasar por dicha Inspección de Sanidad para recoger este material de propaganda.

Los Grupos de Maestros.

En la "Gaceta" se publica un Orden, declarando que los grupos en que se considerarán divididos los maestros, correlativos a las cuatro series determinadas en el artículo 11 del decreto de primero de julio de 1932, estarán integrados por las categorías que en el mismo se indican y que existían en referida fecha.

Se refiere al reciente concurso convocado de traslado general.

Las categorías son:

Grupo A, 1.ª y 2.ª; B, 3.ª y 4.ª; C, 5.ª y 6.ª y D, 7.ª que es la de ahora de 3.000 pesetas.

Las maestras consortes, podrán tomar parte en el concurso, pero sin preferencia alguna.

Se amplía el derecho a tomar parte en el concurso, a los maestros que, aunque no lleven los tres años en la escuela, no hayan servido en otra desde su ingreso en el Magisterio.

En el grupo A, serán incluidos los maestros con sueldo de 9.000 pesetas, categoría que entonces no existía.

Las preferencias para el nombramiento de maestros, serán las siguientes:

- 1.ª Expediente sin nota desfavorable.
- 2.ª Mayor tiempo de servicio en la escuela, desde la que se solicita.
- 3.ª Mayor tiempo en la localidad donde se ejerce.
- 4.ª Número más bajo en el escalafón y en la lista única correspondiente.

Cuchichean los pollos, con ateneión. Vaya si cuchichean y con razón: Te has fijado, esa chica qué linda... ¡vaya medias bonitas... ¡ay... su... ¡mamá! ¡fíjate bien qué bolso, vaya postín... pues todo se lo ha comprado donde...

Sombreros, Guantes, Medias Camisieria fina para caballero.—Ma-
yor 78.

De Hacienda

Libramientos.

Se han puesto al cobro los siguientes:

- Don Faustino Rodríguez.
- Don Luis Chico.
- Don José María Peñaranda.
- Don Angel Zamanillo.
- Don Felipe García.
- Don Santiago Calderón.

Señor Maestro Director, del Campo de experimentación de Villoldo.

Cámara de Comercio e Industria

El Cierre durante las Ferias.

La Cámara de Comercio e Industria ha reanudado las gestiones que ya hizo en años anteriores a fin de conseguir, conforme a los deseos del Comercio de la capital, que puedan permanecer abiertos los establecimientos mercantiles el día dos del próximo septiembre, correspondiente a nuestras ferias tradicionales y que de no poder hacerlo, sea prohibida igualmente toda venta de artículos a los vendedores ambulantes.

La Cámara espera y solicitará la colaboración de todas las entidades interesadas en este asunto, tanto del sector patronal como de la dependencia.

LEA USTED "EL DIARIO"

Del Gobierno Civil

Solución de conflictos campesinos.—El entierro de la víctima de los sucesos de Cevico Navero.—Las obras de la "Campsa".—Los pedriscos

Los conflictos sociales.

Como de costumbre, esta mañana recibió a los periodistas locales el gobernador civil, que conversando con ellos se mostró altamente complacido al darle la noticia de que habían quedado satisfactoriamente resueltos todos los conflictos sociales de carácter agrícola, que se hallaban pendientes.

Las huelgas de campesinos en Paredes y Villaubrales, que exigieron una tramitación muy laboriosa para su resolución, han quedado por completo arregladas, habiendo sido colocados en las faenas del campo, todos los obreros comprendidos en el censo confeccionado de acuerdo con las autoridades locales, por las representaciones de las clases patronal y obrera.

Por cierto, nos dijo el señor Maesso, que el punto de partida y origen de estos conflictos, he podido observar que es el confusiónismo existente en la aplicación de las bases de trabajo en el campo.

Es preciso consignar clara y terminantemente, para que llegue a conocimiento de los alcaldes y de los patronos, que las bases a que dichos trabajos han de sujetarse, son las mismas que rigieron el año anterior.

También es necesario advertir, que aunque la ley de términos municipales ha quedado derogada, hay disposiciones que obligan a los patronos a colocar con preferencia a otros, a los obreros de la localidad y de la provincia y que por consiguiente no deben emplear ni un sólo obrero procedente de otras provincias, mientras queden sin trabajo, primero los del término municipal respectivo y después los de nuestra provincia que deseen laborar en las faenas agrícolas de recolección.

Esto, añadió el señor Maesso, estoy dispuesto a que se cumpla con escrupulosidad y sancionará con toda energía, a quienes no respeten estas disposiciones.

Incendios en los campos.

En el negociado correspondiente del Gobierno civil, se recibieron despachos telegráficos enviados por los jefes de las estaciones férreas de Paredes de Nava y Villaubrales, en los que se da cuenta de que ayer tarde al paso del tren rápido de Asturias, se produjeron incendios en unas tierras sembradas de cebada, próximas a la línea de la Compañía del Norte.

Los siniestros, fueron causa-

dos por chispas desprendidas de la caja de fuegos de la máquina y las pérdidas materiales son de alguna consideración, especialmente en el término de Villaubrales, donde quedaron destruidos los sembrados en una extensión de unos 15.000 metros cuadrados.

En Paredes, las llamas destruyeron unas nueve áreas de sembrados de cebada.

Aclaración interesante.

El gobernador civil señor Maesso, ha recibido una comunicación oficial en la que se le participa que se ha verificado la autopsia al cadáver del obrero Cesáreo Matías Ortega, muerto a consecuencia de los sucesos ocurridos en Cevico Navero.

Según el dictamen facultativo, la diligencia ha dado por resul-

Palencia al día

El gobernador continúa preocupándose de solucionar los pequeños conflictos del campo que existen planteados, con carácter pacífico, en algunos pueblos de nuestra provincia.

—En Cevico Navero, se verificó ayer, el entierro del desgraciado obrero que resultó muerto en la colisión con la Guardia civil.

—En los centros oficiales se reciben noticias de los daños causados por los pedriscos en la provincia, que en algunas zonas son de verdadera consideración.

—En el Ayuntamiento, se nota todavía estival y se ha abierto una tregua de calma y sosiego.

—En la Diputación se elabora un interesante proyecto para el abastecimiento de agua a todos los pueblos.

—He aquí el índice de las cosas del día, que como el lector puede comprobar, carece de cosas sensacionales.

El verano se desliza tranquilo y caluroso. Fruto del tiempo.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	696,2
A las 8 de hoy,	698,3
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	31,8
Mínima de hoy,	15,2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	O
A las 8 de hoy,	NE

Un edicto del Gobernador regulando los mercados provinciales de trigo y harinas

junio de 1935, el de 53 a 58 pesetas.

Artículo 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar en cuanto termine la recolección, y en todo caso antes de 1.º de octubre próximo, por sí o por medio de

mandatario autorizado por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de trigo de las que se crean por este Decreto, una declaración jurada, por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos del trigo que, por todos conceptos, tengan en su poder en el término municipal.

Artículo 8.º En todos los Municipios en cuyo término se produzca trigo que sea destinado a la venta, se constituirá, en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la publicación de este Decreto en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 4 de julio de 1934 de la provincia, una Junta denominada "Junta Local de Contratación de Trigo" (conforme determina el artículo 8.º).

Artículo 14. Queda terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o transporte expedida por la Junta competente.

Artículo 15. Los fabricantes de harinas quedan obligados a constituir y mantener durante todo el tiempo de vigencia de este Decreto, un "stock" en trigo o harina, conforme al artículo 15.

Las infracciones a lo dispuesto en dicho Decreto y especialmente a las de los artículos anteriormente expresados, serán corregidas y sancionadas con todo rigor con las multas cuya imposición me autoriza la repetida disposición.

Encarezco del celo de las Autoridades locales y Agentes dependientes de la mía, la mayor diligencia en su cumplimiento.

Palencia julio 1934.

El Gobernador

Victoriano Maesso

Diputación Provincial

Las obras del Hospital.

Esta mañana estuvo en el despacho del secretario de la Diputación, señor Micó, el contratista de las obras de los pabellones números 4, 5 y 6 del nuevo Hospital provincial, don Timoteo Rojas, de Madrid.

Como el presidente señor Nájera se encontraba ausente, dedicado a resolver algunos asuntos de su competencia, el señor Rojas expresó sus deseos de celebrar con él una detenida conferencia con relación a las mencionadas obras y a los motivos por los cuales todavía no han dado comienzo, a pesar de los requerimientos hechos por la Comisión Gestora al supradicho contratista.

Revista de Sucesos en los mercados

Palencia, 12.

Cebada.

Descartadas las transacciones de trigo—que no se negocian ni en almacenes ni en fábricas, en unos por la prevención de lo que puede suponer en la regulación del mercado el decreto de 30 de junio y en otras por la expectativa a las cotizaciones del cereal noble andaluz y extremeño—sólo se aceptan las de cebada.

Y éstas por compensación en puja. La demanda hoy ha sobrepujado a la oferta, ciertamente bien poca, ya que el remanente de la cosecha pasada es aprovechado por los productores para consumo del ganado o intercambios locales. Se paga a 35 reales fanega (27,17 pesetas los cien kilos).

Esta superabundancia de demanda en nuestras lonjas, es correlativa a la de la exportación: se han enviado un vagón a Veguellina, otro a Avilés, otro a Infesto, dos a León, catorce sacos a Corcos de Aguilarejo, diez a Pozazal y siete a Cillamayor.

De trigo se envió uno, de oferta atrasada, añejo para molinera, a Santander.

Junta Local de Contratación.

Ha quedado constituida definitivamente la Junta local de Contratación de los mercados de trigo y harina.

La integran: el alcalde don Salustiano del Olmo, como presidente propietario; suplente, el teniente alcalde don Antonio Casañé.

Vocal propietario por los harineros y compradores de trigo, don Ramón Herrero; suplente, don Primitivo Herrero.

Vocal propietario por los agricultores—productores—don Pablo Pinacho; suplente, don Marcelo Díez Gregorio.

Secretario propietario, el del Ayuntamiento, don Cipriano Herrero Asenjo; suplente, don José Fernández, empleado municipal.

La becerrada del domingo

Han circulado los programas y se han expuesto al público los carteles del festival taurno que el domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros a beneficio de la Caja de Previsión de la Banda Municipal de Música.

Se trata de un simpático festival que ha despertado gran curiosidad en el público, pues el programa ha sido confeccionado con indudable amenidad.

En primer término actuará una notable agrupación musical integrada por la gente joven de la Banda que hará una jocundante parodia de la célebre banda taúrina "El Empastre" bajo la denominación de "El Emplastro", y será dirigida por un "inapetente" director que además despachará un bravo becerrate.

A continuación la cuadrilla cómica de "El Cuca" se las enterará con otro bichejo y hará las delicias del público con espontáneos y no fingidos lances de gran comicidad.

Y para que nada falte, habrá también una parte "algo seria" a cargo de Paulino Elvira "El Chaval", un muchacho valiente y enterado en la ciencia taúrina que despachará dos bravos erales.

Como el programa es realmente interesante, los precios archieconómicos y los fines que se persiguen realmente simpáticos, auguramos que en la taquilla se pondrá el anhelado cartelito de "No hay billetes".

Con el alma impregnada de sentimientos altruistas y socialistas a saturar también emociones estéticas que encenen los incomparables pasos como tributo a la gran historia del universo se extienden en Labra y Picos de Europa.

No decae nuestra técnica con la artística técnica declarada monumento pero cuando las caritas delatan la emoción que es espíritu, es al admirar la santidad del mar desde la bahía de San Vicente de Quera, y al trasladar sus ciones a la extraña civilización histórica cuya existencia en el elocente vestigio de vas de Altamira.

En ellas habrían gustosos varias horas de do abortos las pintorescas y estalagmitas, si el nos apremiase para visitarmente la colegiata de San puros monumentos de esta ciudad, y poder llegar a vega oportunamente a emociones del Hotel Billa al termina, estas cuadrillas de entregarnos a las sueños.

Torrelavega 11 de julio. Los

LA ANTISEPTICA

Peluquería "OCTAVIO" En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros MAYOR PRAL., N. 159

Una i la capi bando

Lesionado por imprudencia de no

Anoche, sobre las once de la noche, se registró en la calle de Menéndez Pelayo, un accidente que, por sus consecuencias, por el momento se procederá de unos días.

Al pasar por la calle, un autobús que hace servicio público entre los Jardines Estación y los Cuarteles, rrión, unos muchachos de edad, se encaramaron en las traseras y uno de ellos, el mado Domingo González, al hacer un viraje, cayó al suelo, alcanzándole las posteriores.

Auxiliado por varios seuntes que presenciaron el accidente, Domingo fue llevado a la Casa de Socorro los médicos de servicio, cieron tan sólo unas lesiones en la cara externa, pierna izquierda.

Una vez más excitamos lo de los agentes de la policía y de los padres, para que ren corregir energícamen imprudentes acciones de quillería, que en la mayoría de los casos vienen a ser graves y desgraciados.

Al Juzgado municipal.

Por insolentarse con el día municipal que se ha servicio en los Cuatro, ha sido entregado a la ción del Juzgado municipal vecino de esta ciudad (hijo), que con carro, por el ya-citado no es declamado no igualm der a la e nes impu interesados los fallos-reci tunos-reci telas inri las dispos las artícu la ley ci definitiva nír por m nes que no solam imperio c dos, sino correspond de los mi proceden

Así pues, servar en blemente, a continu Prime con lo ot 102 de la 1939, pro como la de su pro condenat dar la r la pena i párrafo adicional para que no bien que pod

La excursión es

Alonso Berrug

Salimos a las siete de Camasobres, después de noche en íntima convers sus habitantes y en media despedida de indescripc ción; hombres y mujeres penden sus cotidianas recolección de hierbas y templar el sencillo (para ca visto) espectáculo de cicio de gimnasia rítmica a tros niños realizaron en quio; niños que pronun dos discursos de despedi reflejan fielmente la h e hidalguía de estas est; padres y madres que grimas en los ojos, expres teza de su situación y s sinceros de ofrendarnos sas comodidades; maest que se desviven por hacer dable la estancia hasta t y poder tener sus niños tiempo posible en contad de la capital como pre de una futura y más con nia social.

Con el alma impregnada de sentimientos altruistas y socialistas a saturar también emociones estéticas que encenen los incomparables pasos como tributo a la gran historia del universo se extienden en Labra y Picos de Europa.

No decae nuestra técnica con la artística técnica declarada monumento pero cuando las caritas delatan la emoción que es espíritu, es al admirar la santidad del mar desde la bahía de San Vicente de Quera, y al trasladar sus ciones a la extraña civilización histórica cuya existencia en el elocente vestigio de vas de Altamira.

En ellas habrían gustosos varias horas de do abortos las pintorescas y estalagmitas, si el nos apremiase para visitarmente la colegiata de San puros monumentos de esta ciudad, y poder llegar a vega oportunamente a emociones del Hotel Billa al termina, estas cuadrillas de entregarnos a las sueños.

Torrelavega 11 de julio. Los

LA ANTISEPTICA

Peluquería "OCTAVIO" En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros MAYOR PRAL., N. 159

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Una interesante circular de la Junta de Contrabando y defraudación de la provincia de Palencia

Deseosa la Junta de mi Presidencia de no verse en el sensible trance de aplicar a los infractores de los respectivos preceptos legales, las severas sanciones encaminadas a evitar el contrabando y la defraudación, ha creído oportuno dar publicidad a la siguiente Circular de la Comisaría General para la represión de aquellos, por la que se tendrá conocimiento del rigor con que ha de procederse del que no se excluirá en lo sucesivo la imposición de la multa gubernativa, que el delegado firmante tiene el deber de imponer en la importante cuantía reglamentaria.

Palencia 11 de julio de 1934.

Alejandro Font y de Mendoza.

CIRCULAR QUE SE CITA

Comisaría General para la Represión del Contrabando y la Defraudación.

Huértilísimo señor: Con motivo de las obligaciones que en el orden estadístico impone a los presidentes de las Juntas Administrativas el Decreto de 27 de mayo último, se ha observado por esta Comisaría General al estudiar los antecedentes que se le vienen enviando, un defecto generalizado en la aplicación estricta de los preceptos contenidos en la vigente ley de Contrabando y Defraudación referentes a la ejecución de los fallos dictados por aquellos organismos, pues viene siendo nota casi común de procedimiento vicioso la de no acordar el cumplimiento por los reos de la pena subsidiaria de prisión, hasta que por las Tesorerías respectivas no es declarada su falencia; como igualmente la de no proceder a la ejecución de las sanciones impuestas cuando por los interesados se interponen contra los fallos condenatorios los oportunos recursos. Ambas conductas infringen de modo notorio las disposiciones contenidas en los artículos 102 y siguientes de la ley citada y a su corrección definitiva tiende para el porvenir por medio de las instrucciones que se expresan a seguid, no solamente para restaurar el imperio de preceptos incumplidos, sino para conseguir como corresponde la debida eficacia de los mismos en garantía de su procedente ejemplaridad.

Así pues, se servirá V. I. observar en lo sucesivo, inexcusablemente, las prescripciones que a continuación se expresan:

Primera. De conformidad con lo ordenado por el artículo 102 de la ley de 14 de enero de 1929, procederá V. I. tan pronto como la Junta Administrativa de su presidencia dicte un fallo condenatorio y no proceda a acordar la remisión condicional de la pena impuesta con arreglo al párrafo segundo de su artículo adicional, a requerir a los reos para que manifiesten si tienen o no bienes de su propiedad con que poder asegurar el pago de

la sanción que les hubiera sido impuesta.

Si manifestaran carecer de ellos, procederá V. I. a acordar en el acto que cumplan la pena subsidiaria de prisión a razón de un día por cada cinco pesetas no abonadas, en armonía con lo dispuesto por los artículos 27 y 112 de la ley, sin poner a los reos en libertad desde aquel momento y ordenando su traslado a la prisión respectiva desde el local en que se celebre la Junta Administrativa.

Si manifestaran poseer bienes, se servirá V. I. proceder de acuerdo con lo ordenado para tal caso, por el repetido artículo 102 de la ley citada, cuidando de que en el término de quince días esté practicado el embargo de aquellos, acordado al tiempo de notificarse el fallo; y la venta de los mismos inmediatamente de transcurrido dicho plazo si durante él no se hubiera ingresado el importe de las multas impuestas, o se hubiera garantizado su pago por cualquiera de los medios dispuestos al efecto por el artículo 108 de la repetida ley.

Únicamente en el caso de que los reos manifestaran poseer bienes o hicieran en el término de los tres días siguientes a su declaración la identificación de los mismos, conforme al párrafo tercero del artículo 103 de la ley mencionada, podrá esperarse para acordar la prisión subsidiaria de los mismos al resultado del procedimiento de apremio respecto de los bienes declarados, sin perjuicio de que en el caso del artículo 104, acuerde V. I. además de la prisión subsidiaria que se pase el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción por la falsedad en que pudiera haber incurrido el reo en la declaración de sus bienes hecha en documento público, cuando concurrieran alguno de los demás supuestos que en el mencionado artículo se previene.

Segunda. En ningún caso procederá V. I. a suspender la ejecución del fallo condenatorio, en razón a los recursos que contra el mismo pudiera interponer el reo, a no ser que quedara garantizado su importe en las formas dispuestas por la ley de Contrabando; circunstancia que habrá necesariamente de constar en la estadística que remitirá a este Centro.

Y por último, procurará V. I. cumplir con todo rigor las disposiciones citadas y todas las demás de la vigente ley de contrabando relacionadas con la materia de ejecución de fallos, pues esta Comisaría General, capacitada de su trascendente importancia y de la misión que en este punto le está atribuida por el Decreto de 27 de mayo último, se propone velar minuciosamente por la observancia de aquellos preceptos, adoptando en su caso las medidas que pro-

cedan contra quienes apercibidos de la necesidad ineludible de su cumplimiento den lugar por su pasividad o resistencia al grave daño que hasta ahora se viene produciendo para el prestigio y autoridad de la ley y al mismo tiempo para los intereses del Tesoro por la ineficacia a que conducen aquellas conductas.

Dado el celo y competencia de V. I. fia esta Comisaría General en que rigurosamente serán cumplidas las anteriores instrucciones, cooperando de este modo a la función represora en beneficio de los intereses del Tesoro encomendados a su custodia. Le saluda atentamente. Madrid, 5 de julio de 1934.—El Comisario General, F. Gago. Rubricado.

Fomento de la pequeña Propiedad

Sociedad cooperativa de ahorro y crédito mutuo.

Fundada en Agosto de 1931. DOMICILIO SOCIAL:

M. ALVAREZ, 6. OVIEDO

Funciona oficialmente con arreglo a las disposiciones legales, bajo la inspección del Estado; practica el cooperativismo en toda su pureza y es la única que devuelve al socio que desee causar baja, las cuotas satisfechas, sin descontarle los derechos de ingreso, con sólo el descuento de una cantidad insignificante que queda a beneficio de los restantes cooperativistas.

FACILITA A SUS ASOCIADOS

PRESTAMOS COOPERATIVOS.—Al 3 por 100 de interés, bien para adquirir una finca o disponer libremente del capital.

CREDITOS. Hasta el 75 por 100 de las cuotas satisfechas con la sola garantía de su carnet.

NOTES PARA LOS HIJOS

CAPITAL PARA LA VEJEZ. Por el sistema de ahorro.

Ha abonado a las aportaciones de los socios en período de capitalización durante el ejercicio de 1933 un beneficio de SEIS POR CIENTO, lo que unido al DOS POR CIENTO fijo de interés que de acuerdo con los Estatutos se abona a todas las cuotas supone un beneficio para los socios de OCHO POR CIENTO.

¡DAN INFORMES A NUESTROS INSPECTORES ORGANIZADORES EN PALENCIA, DON RAMON MOLINA Y DON ALFREDO ZAMORA.

Delegado para Palencia y su provincia

ALEJANDRO ESCOBAR

Ramírez, 2

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE NUESTROS CORRESPONSALES

La Vid de Ojeda

Fiesta de despedida.

La joven y activa maestra doña María Castellero, que desde hace cerca de un año ha venido regentando interinamente la escuela mixta de este pueblo, ha sido nombrada para desempeñar en propiedad la de Perales. En tan poco tiempo ha sabido la señorita Castellero captarse la simpatía de toda la población.

Para despedirse de todos reunió en el salón de baile al vecindario en un simpático acto infantil, en el que los niños y niñas representaron con gran acierto varias composiciones teatrales y entonaron diversos himnos.

La representación escénica fué constantemente interrumpida por calurosos y apasionados aplausos a los pequeños, reveladores en su actuación de la gran labor organizadora de la maestra.

A continuación repartió doña

María caramelos a los pequeños y el señor alcalde les obsequió con frutas.

Al reseñar este acontecimiento nos complacemos en expresar la gratitud de La Vid por la gran labor pedagógica de doña María Castellero y repetir el sentido "adós" que los alumnos dirigen a su profesora.

El Corresponsal.

Ventosa de Pisuegra

Después del pedrisco.

El señor gobernador civil, acompañado del señor Jefe de la Sección Agronómica, dando una prueba más de su actividad y celo por los intereses de la provincia, han visitado esta villa, y acompañados del Ayuntamiento, médico, maestros, juez municipal y de varios labradores y obreros, han recorrido el campo, para ver en el mismo los desastrosos daños causados por el pedrisco el día 4 del actual mes.

Al ver el estado de los sembrados, quedaron consternadísimo, manifestando no haber conocido un

daño tan general en ningún término. El señor gobernador, prometió al vecindario hablar por teléfono con los ministros de Agricultura y Gobernación, y solicitar de los poderes públicos, auxilios para remediar en algo la triste situación en que han quedado los pacíficos y honrados labradores ventosinos.

Recomendó se haga con toda urgencia un expediente, (el que ya se está terminando), para poder conseguir alguna cantidad y remediar en lo posible tanto daño, y así mismo dijo que en breves días se conseguiría abrir una obra en esta, para poder dar jornal a los obreros que ya estaban ajustados de agosteros y debido a la catástrofe, no han podido entrar al servicio de los labradores, favoreciendo a la vez unas cuantas hectáreas de terreno fértil que la mayoría de los años se inundaban.

El señor gobernador deploraba, de que habiendo ocurrido ya muchos casos de perder las cosechas por los pedriscos en varios pueblos no haya servido de lección para hacer seguros de las cosechas contra tan terrible contingencia.

La Junta local, calcula aproximadamente las pérdidas sufridas en el campo, en unas 500.000 pesetas. Tiburcio Pérez Oliva.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros, faringe, aringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR



DEPOSITARIO: HIJO DE VENTURA DEL OLMO PALENCIA

Las alpargatas SIETEVIDAS están fabricadas con los mejores materiales. Por eso duran tanto. Al comprar alpargatas hay que tener la seguridad de emplear bien el dinero. Si exige la marca SIETEVIDAS, quedará satisfecho de la duración, ya que es un artículo de resultado garantizado. Por esto, Pida siempre alpargatas SIETEVIDAS.

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación)

Balneario ALCEDA - ONTANEDA

(SANTANDER) Piel - Vías respiratorias - Artritis GRAN HOTEL ONTANEDA Todo confort USAD JABON SALES DE ALCEDA

LA UNIVERSAL

ES LA MEJOR PINTURA PARA DECORAR HABITACIONES Hay 18 tonos; se prepara en el acto, con agua fría DE VENTA EN LOS ALMACENES DE DROGUERIA DE DAMASO GARCIA MAYOR, 130 (SUCURSAL, MAYOR, 104) TELEFONO, 45 POR MAYOR Y MENOR

HOTEL CASTILLA

Ofrece unas cuantas pensiones para estables a precios muy económicos

"EL TRIUNFO"

Tejidos y Confecciones

Mayor Principal, 115 (Esquina a la calle Nueva)

Visitando esta casa se asombrará de economizar tanto dinero

¡NO CONFUNDIRSE!

Antiguo local del "Pelicano"

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS

Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pidanlos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

ANTONIO DE FUENTES

GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

La Casa que mayor surtido presenta en

Juegos ropa interior Sra.

en blanco y color

Faldones acristianar

todo de Gran Novedad

MANUEL POLO Mayor, 91

ANUNCIOS ECONOMICOS

PAGANDO en muchos plazos, puede comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras Baraque. Precios económicos. Quiénes no pueden pagar al contado tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 2

REGADIO. Grupos de motobomba para todos los rendimientos. Presupuestos gratis. Norias. Motores C. L. para todos los usos. Bombas de mano y trasego. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres, junto a Plaza de Abastos. Palencia. 6

Receptores de radio SABA y otras marcas de primera calidad. Precios afianzados, facilidades para el pago. Demostraciones gratuitas a domicilio. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres, junto Plaza de Abastos. Palencia. 7

AGAVILLADORAS, GUADANADORAS, RASTRILLOS, COSECHADORAS Y AFILADORAS "DEERING"; esta es la marca que los labradores prefieren por su gran ligereza y excelente trabajo. Se venden a pagar a plazos, de cuya forma todo agricultor puede poseer una máquina de garantía. Pedid precios a Pablo Pinacho Marcos, de Palencia, Alisal, 53.

Durante el verano todo labrador debe de hacer sus compras donde le resulten MAS ECONOMICAS y en este caso solamente debe de consultar los precios de toda clase de artículos como aceite, vino, baccaos, escaheche, patatas, en La Florida, Ventas al detall, Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

SE VENDE una casa situada en la Avenida de la República Argentina, número 7, frente al Instituto General y Técnico. Para tratar con su dueño que vive en la misma, que también vende vagonetas, picos, palas, azadas, cribas para balastro y otras herramientas.

GRAN OCASION. Aventadora nueva, de motor, tamaño grande, vende en setecientos cincuenta pesetas, verdadera ganga. Mariano Martín, en Saldaña.

RAFAEL BOTIN

DEL INSTITUTO RUBIO Y MATERNIDAD, DE SANTA CRISTINA, DE MADRID

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA

DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Pedro Romero, 2, pral., izqda

MANTECADAS, conchitas y galletas coco. Son productos que la gustarán muchísimo. Pruébeles. Su cursoales Ortega.

NECESITO tomar en arriendo casa habitaciones para poca familia. Ofertas con precio a la Administración de este periódico.

MODELOS de fundición y poleas de madera, trabajos especiales en el ramo. Ebanistería de José García, V. Calderón, número 20. Palencia.

SE ALQUILA piso principal en la calle Mayor Principal, con cuarto de baño, en 115 pesetas. También se vende una bicicleta nueva. Informes Becerro de Bengoa, 8, segundo.

MARIANO SANCHEZ

PINTOR

de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Trabajos esmerados. Presupuestos gratis.

BONDAD, 5 — PALENCIA

PERITO mercantil, se ofrece, módicas pretensiones. Para informes, tienda del Corcho, piso tercero. Palencia.

ALTO, VAQUEROS

Ha llegado un vagón de vacas y novillas procedente de Santander, para la venta, y se cambian por ganado de desecho, dándose facilidades para el pago. Para tratar en el Parador de Medicina, con Manolo. Palencia.

AGRICULTORES, LABRADORES, NO LEAIS si es que no os interesa comprar barato y buenas marcas. Si necesitais toda clase de legumbres y demás artículos propios de la época de recolección visitar apremiamente La Florida. Ventas al detall, Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

SE VENDEN en Revenga una mula de doce años y cuatro de tres, en buenas condiciones de pago hasta septiembre. Para tratar con Moisés Diez.

SE VENDE una huerta con casa de piedra, sita en Allende el Río, camino de San Román. Informar al procurador señor García, Mayor, 192. Palencia.

CARTAS

ESTUCHES y BLOK MODERNOS

Un papel bien elegido dará realce a sus escritos

LA PAPELERIA

presenta un extenso surtido

ACEBITE SIERRA superiorísimo, filtrado, de gusto exquisito, no produce humos. Almacenes Sucursales Ortega.

PASTOS. Se arriendan los pastos de una suerte en término municipal de Palencia, para reses lanares. Informes, al señor presidente de la Sociedad de Labradores, don Marcos Cebrián. Pablo Iglesias, 84.

SE NECESITA cocinera con buenos informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

COMPRO coche seminuevo de 5 a 10 H. P. Escribir indicando precio límite, estado y marca al apartado de Correos, número 73 Valladolid.

SE VENDE una mula de seis años, cuatro dedos. Huertas del Pomo. Andrés Benito.

SE VENDE una camioneta marca Ford, moderna, carga dos toneladas. Darán razón en esta Administración.

COMPRAR buen artículo al mejor precio posible, sólo se consigue acudiendo a Sucursales, Almacenes Ortega.

CAMAS muy baratas, se venden dos. Informes, en esta Administración.

SE VENDE casa con cuadra grande, patio, jardín y pajar, próxima a las afueras. Informes en esta Administración.

Casa SANTA CRUZ

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas

Ondulaciones Marcel, 3, y 4

agua 4. Tintes desde 15 ptas.

Lavados de cabeza, lociones, etc.

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA

Mayor, 107 — Teléfono. 11

CASA SANTA CRUZ

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.

Accesorios en general CASADO DEL ALISAL 53 — TELEFONO, NÚM. 237 — PALENCIA

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 23. Segunda, izquierda. PALENCIA

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

LEA USTED "EL DIARIO"

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la AG... MENC...

DE PRIMERA HORA

SOLDADO HERIDO

Madrid.—Cuando reparaba una línea del teléfono militar, se cayó de un poste el soldado Dionisio Ba... que fué asistido de conmoción cerebral y diversas lesiones, de pronóstico grave.

VENDEDOR DE ESTUPEFACIENTES

Madrid.—La Policía detuvo a Eleuterio Salas, cuando pretendía vender seis frascos de cocaína.

LAS NEGOCIACIONES CON EL VATICANO SUSPENDIDAS?

Madrid.—Un periódico afirma que está dispuesto a regresar en breve a Madrid el señor Pita Romero, en vista de los deseos del Vaticano de dejar en suspenso las negociaciones con el fin de dar lugar a que tregua tras tregua transcurran cuatro años precisos para la revisión constitucional, y mediante una acción derechista en el Gobierno y en el Parlamento, modificar el artículo 26 de la Constitución. Añade el citado periódico que el Vaticano, pactando con España un "modus vivendi", debería hacerlo necesariamente sobre la base del artículo 26, y este hecho realizado vendría a declarar que el Vaticano aceptaba el mencionado artículo.

AMNISTIA PARA LOS QUE ESTAN EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACION DE ALEMANIA

Madrid.—Se ha entregado al embajador de Alemania en Madrid un escrito firmado por numerosos ateístas, representantes de Asociaciones profesionales, doctores, licenciados, Federación española de trabajadores de la enseñanza, etc., que solicitan del canciller de la República alemana que gestione una amnistía para los ciudadanos que permanecen todavía en los campos de concentración, entre los cuales figuran relevantes personalidades que trabajaron en favor de los ideales de paz que comparte el mundo entero, y que ha proclamado en varias ocasiones la personalidad a quien va dirigido dicho escrito.

EL PRECIO DE LA HARINA Y DEL PAN EN HUELVA

Huelva.—Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido la Comisión provincial reguladora del precio de las harinas y el pan.

Por mayoría se acordó fijar el precio de la harina en 70 pesetas con 62 céntimos el quintal, y el precio del pan familiar en 70 céntimos kilo.

Estos acuerdos serán sometidos a la aprobación del ministro de Agricultura.

EL DIRECTOR DE "EL PUEBLO MANCHEGO" EN CARCELADO

Ciudad Real.—A las siete de la tarde ingresó ayer, en la cárcel el director de "El Pueblo Manchego" como consecuencia del incidente que tuvo con el alcalde de esta capital.

El Juzgado continúa instruyendo diligencias. Por la mañana declaró la esposa del alcalde, única persona que presenció el suceso. Parece ser que el primero que ahofetó, fué el alcalde.

El gobernador civil ha adoptado medidas para evitar intentos de manifestaciones como en días anteriores, durante los cuales se dieron gritos subversivos, teniendo que intervenir las fuerzas de Asalto, las que evitaron que los manifestantes se dirigieran con propósitos violentos al edificio social de Acción Agraria Manchega.

LOS ACCIDENTES EN LA AGRICULTURA

En la "Gaceta" se publica una Orden aclarando el apartado séptimo del artículo 124 del Reglamento de 25 de agosto de 1931, en el sentido de que la inspección a que se refiere el mencionado texto legal es la de la obligatoriedad del seguro de accidentes en la agricultura, debiendo corresponder la vigilancia y cumplimiento de esta obligación a la Inspección de Seguros Sociales y a sus delegados.

También inserta el procedimiento para el análisis de abonos y otras materias, adoptados y declarados como obligatorios en los Laboratorios que dependen de la Dirección general de Agricultura.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Esta mañana los ministros trataron del proyecto de presupuestos.—Samper dice que no le ha visitado Sbert

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—Esta mañana, en el Palacio Nacional, se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

El señor Samper, al salir, manifestó que en el Consejo habían tratado de los Presupuestos.

En el próximo estudiarán las obligaciones generales del Estado.

Añadió que no le había visitado el diputado catalán señor Sbert.

—Posiblemente — concluyó — tendré noticias para ustedes a última hora de la tarde.

Informó también de la manifestación socialista de San Martín de la Vega, por la que se habían impuesto multas a los organizadores y suspendido al alcalde del citado pueblo.

La nota oficiosa dice que el señor Samper pronunció su acostumbrado discurso sobre política nacional e internacional y sobre los proyectos pendientes del Gobierno.

Después sometió varios decretos a la firma.

En el Consejo se acordó someter a la Diputación permanente de las Cortes diversos asuntos, entre ellos el problema hullero, el económico del Ayun-

Adicionando un precepto a la disposición séptima del Arancel de Aduanas.

Coordinando las bases de Ordenación sanitaria.

El señor Samper manifestó a los informadores, que el propósito del Gobierno era nivelar los presupuestos en tres anualidades.

Esta tarde se reunirá la Comisión de traspaso de servicios a la Generalidad.

DECLARACIONES DE CALVO SOTEL

Salamanca.—La "Gaceta Regional", publica unas declaraciones de don José Calvo Sotelo, sobre el actual momento político.

Dice el ex-ministro de Hacienda de la Dictadura, que no se puede pronosticar cuál sería ahora el resultado de unas elecciones municipales, por estar las derechas distanciadas, pero si se unieran, se puede asegurar que sería favorable.

Elogia la actitud de Gil Robles y su táctica política.

Cree que quienes le tachan de monárquico tífico, confunden el monarquismo con el personalismo.

Termina afirmando, que es imposible dado el estado de la economía nacional, la nivelación de los presupuestos.

La Prensa ante el momento político

"El Socialista", resalta la circunstancia de estar negociándose con Roma, mientras los republicanos españoles celebran el centenario de la abolición de la Inquisición.

Dice que Pita Romero, no sabrá librarse de los hilos habituales del Vaticano.

"A B C" se lamenta de que se registren los Centros de la F. E. y no se destituya al alcalde de un pueblo que presidió una manifestación uniformada de socialistas.

En otro artículo cree que si los vendedores profesionales se niegan a vender F. E. habrá de autorizarse su venta a los particulares.

"La Libertad" señala la escasez de la cosecha de trigo sembrado en Europa.

Lo que trae la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy, publica varias leyes aprobadas últimamente por el Parlamento, incluyendo la relativa a los Cuerpos de Suboficiales y sargentos del Ejército.

Decreto disponiendo que las autoridades civiles antes de proceder a la detención de elementos militares o marinos, han de consultar con sus superiores jerárquicos y una vez detenidos, deben encarcelarlos en castillos, buques o prisiones militares.

Aprobando varios proyectos de Grupos escolares.

Autorizando al ministro de Obras Públicas, la construcción de nuevas carreteras, por 7.237.423 pesetas.

Disponiendo que los Ayuntamientos en las fincas que se acogieron al decreto de 1 de noviembre de 1932 o al correspondiente de enero último, nombren delegados que intervengan las cosechas, para señalar los beneficios que les sean aplicables, mediante el porcentaje de los ingenieros agrónomos.

Sometiendo a contingente la importación de quesos.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES



¿Desea Ud. un coche elegante y económico?
Compre un OPEL

Concesionario:
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 135

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla «Inclusa Provincial de Santander»
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.ª Izquierda
PALENCIA

Incendios y tormentas en el campo

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS TORMENTAS ASCIENDEN EN SALAMANCA, A 1.600.000 PESETAS

Salamanca.—Se reunieron numerosas Comisiones, representativas de más de treinta pueblos damnificados por las últimas tormentas, con objeto de realizar gestiones cerca de la autoridad gubernativa y lograr que el Gobierno les conceda una subvención a fin de aliviar la situación de dichos labradores, que han quedado en la miseria.

Se calculan los daños causados en la provincia en 1.600.000 pesetas.

Una Comisión de labradores marchará mañana a Madrid, acompañada de varios diputados, a fin de continuar las gestiones.

MESES INCENDIADAS

Lérida.—En los últimos días se han registrado varios incendios de gavillas que se creen intencionados.

Cáceres.—En Arroyo del Puerto, un incendio destruyó mieses ya segadas por valor de 100.000 pesetas.

que pertenecían a unos 80 pequeños propietarios. Como las mieses destruidas estaban aseguradas en la mitad de su valor sólo alcanzarán a unos diez propietarios. La Benemérita y el vecindario evitaron que el fuego tomara mayor incremento y destruyera mieses por valor de millón y medio de pesetas.

—En Moraleja, la imprudencia de un pastor ocasionó un incendio de mieses que produjo pérdidas por valor de 2.530 pesetas.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4. 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (ENCIMA DEL BAR PALENTINO)
PALENCIA

SE VENDE una casa situada en el casco de esta ciudad. Para informes, en esta Administración.

LEA USTED "EL DIARIO"

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL
Alcalá, 14, Madrid.
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)
(Palacio de Tordesillas)

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
Reservas, 65.208.261,45 pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN

Cuentas corrientes, a la vista, el 2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el 3 1/2 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villade, Saldaña, Herrera de Pisuergra y Aguilar de Campo

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.

DE ULTIMA HORA

INDUSTRIAL MUERTO A TIROS

Almería.—A las once de la noche, cuatro desconocidos atacaron ayer en las afueras de la población al industrial Cristóbal Puerta Pérez, de cincuenta y nueve años, que se dirigía a su domicilio, acompañado por el guarda jurado Onofre Fernández.

Los atracadores le intimidaron para que levantara los brazos, pero como el industrial tratara de sacar la cartera, los individuos le hicieron doce disparos. El industrial quedó muerto y el guarda gravemente herido.

Los atracadores se dieron a la fuga, perseguidos por un guarda nocturno. Uno de ellos penetró en una casa de la calle Granada y dejó abandonados un revólver y una caja de municiones.

PERIODISTA LIBERTADO

Ciudad Real.—Ha sido puesto en libertad el director de "El Pueblo Manchego" que fué detenido y encausado a consecuencia de la agresión de que le hizo objeto el alcalde socialista de la localidad.

LOS NIÑOS ANTE LA BA DE SOROLLA

Valencia.—Los niños de la colonia madrileña "Josep Pla", depositaron esta mañana coronas y flores sobre la tumba del pintor levantino.

El representante del pronunció un discurso, en el que la figura del ilustre artista, nombre patrocina la labor pedagógica excursionista.

U. ROMAN BAQUER

Dej Instituto Rubio, de Especialista del católicas intestinos e higada
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 135

LOS LABRADORES TESTAN DE LA APLICACION DE LA LEY CULTIVOS

Barcelona.—El presidente Sindicato Agrícola de S. Pedro ha dirigido un telegrama al señor Samper protestando



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Se halla en farmacias. Pidas folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 38. MADRID

CONFLICTOS SOCIALES

San Sebastián.—Los pescadores del puerto han declarado la huelga exigiendo la readmisión de los compañeros despedidos.

Alcoy.—El gobernador interviene en la solución del conflicto de los metalúrgicos. Se espera que los obreros acepten las bases de los Jurados mixtos.

Barcelona.—Por solidaridad con los contramaestres anuncia la huelga el Sindicato Textil de Cataluña.

Algeciras.—Quinientos obreros del puerto, se han declarado en huelga de brazos caídos.

Zaragoza.—Se ha restablecido la tranquilidad. Persiste el paro únicamente en las líneas del Ensanche y Las Delicias.

Los coches circularon protegidos por la fuerza pública.

EN EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—En la sesión celebrada por el Parlamento regional se aprobó una ley que se exime de toda clase de impuestos a las Cajas de agricultura y a las Cajas de cooperativas sanitarias.

El señor Fanjosa censuró la actuación de los jueces y abogados.

Este ma recoge las universal "trae noticia extranjero Natural no paran s una interna la constitución dionalidad posible sep como fórm una izquierda tonomistas, grupos mu estimación traía sobre pación; prin mayor y pérdida de emp económico, sargento de la Guardia cónima de to un catala El hech ocupa a la interesadas hterraneo. un nuevo que en la Eur creen que la separa tarde an tías. Pero los nacion rían un e cación y e lismo—es mol—poli

COMERCIANTES INDUSTRIAL VEAN LA PEQUEÑA CAMIONA

A. Bujedo Villagr

Aparato Digestivo
Mayor Principal, 203
De 11 a 1 y de 3 a 5

LADRONES DE CABALLERIAS

Sevilla.—Se rumorea que la Guardia civil sorprendió en el vecino pueblo de El Madroño, a dos ladrones de caballerías, quienes se resistieron al darles el alto la Benemérita. Esta disparó contra ellos, matándolos.

CONCESIONARIO FELICIANO ORTEGA COLONIA PALENCIA

Toda la provincia a la ma
7 litros de gasolina por
100 kilómetros

El. ASESINO DE SOROLLA CONDENADO

Las Palmas.—Ha sido condenado a ocho años de prisión, mayor y pérdida de empleo, el sargento de la Guardia civil asesino al gobernador de Guinea, señor Sostoa.

LEA USTED "EL DIARIO"

BANCO HERRERO PALENCIA

Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS

Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

estampados
estampados
estampados

MES DE ESTAMPADOS

NUEVOS DIBUJOS!

en sedas, glasés, lanas, crespones, algodones
vea los estampados de EL SIGLO XX

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Calzados EL RAYO

LOS MEJORES LOS MAS MODERNOS LOS MAS PRACTICOS

Mayor Pral., 47
Teléfono 171

Sucursal: Mayor, 142
Teléfono 184 X

R. GUTIERREZ CABEZA

De la casa SALUD VALDECILLA
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142, 2.ª.—Palencia

fin de temporada, finales de piezas a cualquier precio
sedas lisas, estampadas, tobracos y todos los artículos de primavera-verano desde el 1 de julio, casi regalados
vea, vea nuestros precios
Calvo y Picallo